



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 6 de junio de 2018 se ha dictado por esta Alcaldía, Resolución de Personal nº 182 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. – Dejar sin efecto el nombramiento realizado a D. Ángel Rabadán Ruiz, mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 24 de mayo de 2018, como Presidente Suplente del Tribunal de selección de la convocatoria para cubrir mediante promoción interna cuatro plazas de Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Segundo.- Dejar sin efecto el nombramiento realizado a D. Manuel Paz Taboada mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 13 de abril de 2018, como Vocal-Secretario Suplente del Tribunal de selección de la referida convocatoria.

Tercero.- Nombrar a D. Ángel Rabadán Ruiz, Vocal-Secretario Suplente del Tribunal de Selección de la referida convocatoria.

Cuarto.- Nombrar a D. Manuel Paz Taboada, Presidente Suplente del Tribunal de Selección de la referida convocatoria, en cumplimiento de la base 5.1 que rigen la misma.

Quinto.- Hacer públicos estos nombramientos en la misma forma acordada para el resto de los miembros del Tribunal de Selección, quedando en su totalidad como sigue,

PRESIDENTE:

Titular: D. Jesús Pérez Marcos, Inspector de la Policía Local de Villaviciosa de Odón, Jefe del Cuerpo.

Suplente: D. Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCAL-SECRETARIO:

Titular: D. José Manuel Medrano Novillo, Jefe de Sección del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Ángel Rabadán Ruiz, Intendente de la Policía Municipal del Ayto. de Madrid.



VillaEcológica

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

VOCALES:

*Titular: D. Fernando Martínez Tur, Oficial de la Policía Local de Villaviciosa de Odón.
Suplente: D^a Nuria Pérez Casadevall, Oficial de la Policía Local de Villaviciosa de Odón.*

Titular: D. Feliciano Vega Jiménez, Oficial de la Policía Local de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D. Oscar Villanueva González, Oficial de la Policía Local de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. Agustín Martínez Gallego, Funcionario de la Comunidad de Madrid, adscrito a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación.

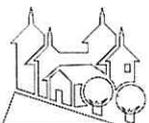
Suplente: D^a Gema de Inés Horcajo, Funcionaria de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación.

Sexto.- De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, contra esta resolución no cabe recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar la recusación al interponer el recurso que proceda contra el acto que ponga fin al procedimiento.

Lo que decreto, mando y firmo en el lugar y fecha arriba indicados."

Villaviciosa de Odón, a 6 de junio de 2018
El Alcalde-Presidente,


Fdo.: José Jover Sanz

VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es